

## CRONICA FINANCIERA

### Cómo se han mantenido estos días las Bolsas

Verdaderamente nadie esperaba que los centros financieros asistieran con una tranquilidad de tan alto espíritu ciudadano al desarrollo rápido de los acontecimientos de estos días. Sin embargo, ha existido una semetiz tan pronunciada, una serenidad de tan buen tono, que las Bolsas que en otra ocasión se hubieran hundido, han resistido limpiamente el ataque de algunas bajistas sin que, al fin, la natural influencia de la inquietud pública, terminara por hacer daño a los cursos.

Sin duda alguna, el mercado tenía una posición técnica propicia para haber desencadenado sobre él una corriente bajista. Altos los cambios después de unos días de constante presión alcista, principalmente dirigida por Barcelona, con este desgraciado acontecimiento encima, se presentaba propicia a que cualquier grupo especulador tomara de blanco los cambios y los lanzara para abajo, a la vez que hundía toda la Bolsa.

Es difícil explicar con claridad lo que haya podido pasar, pero el caso es que nada de esto ha sucedido. Al contrario, los fondos públicos han conseguido reanudar su marcha alcista y en los valores de especulación la tendencia, con ligeros retrocesos, ha sido más bien de sostenimiento, con la única excepción de los Explosivos que rozando el curso de 700, ya antes de la Intentona habían comenzado a ser presionados, produciéndose el natural desplazamiento de cursos después de una temporada alcista tan fuertemente producida, sobre todo por los cambios que enviaba Barcelona.

Descansado el mercado tres días de fiesta del sábado al lunes inclusive, al reanudarse las operaciones ha recobrado su jorjania de las pasadas semanas, reanunciándose aunque sea con algo más lentitud, el movimiento alcista que venía produciéndose con caracteres de generalidad sobre todos los valores.

Esa es la impresión que se recoge al menos, en el mismo ambiente. Ha tenido cierta influencia, sin duda alguna, la tendencia firme que venía procediendo el mercado en los días anteriores, dominado por el instinto alcista, no obstante haber fracasado todas las esperanzas de un cambio de Gobierno, idea que durante bastante tiempo había sido la directriz del mercado. ¿Será que el dinero se está haciendo republicano?

La peseta se hundió pero luego se repone.

Para nadie será motivo de extrañeza saber que la peseta, con estas cosas de estos días, volvió a torcer el ceño y a dejarse dominar por el pesimismo. Conociendo la marcha del mercado de divisas en el régimen especial en que se mueve en España, es cosa lógica esta caída de la peseta. Hace tiempo que los hechos políticos tienen una influencia decisiva sobre los cambios de la peseta en el extranjero. Es más, este factor de la incertidumbre política pesa mucho más sobre las Bolsas extranjeras que, las noticias que antes eran el coco, del sindicalismo o del comunismo en actuación.

La prensa extranjera que ampolosa como sucede siempre, la importancia de la insurrección, ayudó a que la especulación bajista sobre la peseta tuviera sus cómodos puntos de apoyo. Como el Centro O. de C. de Moneda decidió desde los primeros momentos seguir fiel al principio de no intervención, los cambios cayeron fuerte y prontamente faltos de todo control, abandonados a su suerte. Afortunadamente el movimiento bajista no tuvo más que dos días de curso. A partir del tercero, el «statu quo» se mantuvo y se inició ligeramente la reposición, aunque sea bajo la impresión de que todavía tendrá la peseta sus momentos de inquietud, porque en el extranjero dan a este movimiento bastante importancia de la que está obteniéndola en España y de la que tiene en realidad.

Es difícil, en esta situación, poder controlar el cambio como venía haciendo el Centro tan hábilmente y, a la vez, conseguir de vez en cuando unos céntimos de reposición para la peseta. Por eso el centro está dispuesto a reñir la batalla, a no mantenerse en la inacción, aunque de momento sus luchas hayan de ser con el mismo mercado interior, en el que, seguramente, se iniciará una nueva política de restricciones tendiendo a defender nuestro stock de divisas que no es, precisamente, el del Banco de emisión, como sucede en otros países, sino el fondo de maniobra del Centro.

### Cifra de nuestro Comercio exterior

Se van anudando los meses en nuestro Comercio exterior, y no vemos, pese a los optimismos oficiales de los meses últimos, que haya lugar a grandes alegrías. Como sucede en todas las naciones del mundo, nuestra balanza comercial va descendiendo en su conjunto y con este último mes de Junio, ha visto aumentarse considerablemente su déficit. Desde luego, las cifras de Junio, sobre todo en cuanto a exportaciones, son de las más bajas del año. Las importaciones, en cambio, se sostienen bien, posiblemente porque el Gobierno no se ha dedicado todavía, como hacen en otros países, a realizar una política de contingentes

que produzca automáticamente el equilibrio, aunque el Comercio ni la población lo desearan. Pero es posible, si las cosas siguen así, que haya de irse a esa política, porque no podemos estar cruzados de brazos mientras nos atacan por todos los frentes intentando cortar hasta el mínimo nuestras exportaciones.

Haciendo comparaciones entre 1932 y 1931—primer semestre—se ve que las importaciones han disminuido en 1932 en un 30 por 100; las exportaciones en un 28,4 y el total en un 28,9. Si se considera que en 1931, en relación con 1930—año de nuestra mayor prosperidad exportadora—ya habían caído mucho las cifras del comercio, se llegará prontamente a la consideración de que nuestro comercio actual, apenas representa algo más de un tercio del de 1930.

Desmenuzando las estadísticas se ve claramente cómo se ha producido la anemia de nuestro comercio exterior, sobre todo de nuestras exportaciones.

Nuestras substancias alimenticias, el grueso del comercio exterior nacional, se han mantenido bastante bien. Es más profunda la baja en el agrupamiento de primeras materias, en el cual la crisis industrial del mundo pesa con una gravedad considerable, produciéndose en muchos grupos de mercancías de esta índole, descuentos al 23 por 100 de las cifras de 1930.

El problema que ahora se nos plantea ha residido en la incógnita de la política internacional. Si las naciones mantienen sus tendencias de defensa de su moneda cerrando las fronteras, nuestro comercio exterior lleva camino de sufrir mayor crisis. Especialmente si el Gobierno se cruza de brazos y no intenta defenderse de esta múltiple acometida, con la energía que da luchar por el pan de cada día. Porque, ciertamente, no sabemos qué sucederá en los mercados fruteros de Levante si se agravan las restricciones a la exportación. Lo primero que sucederá seguramente es que los exportadores comenzarán a bajar los precios para que ellos no pierdan nada. Y serán los labradores los eternos paganos, los que hayan de cargar con los viejos rotos. Porque los exportadores... ya, ya.

A. I. ARCO

### Instantánea política

### En torno al proceso

Ciertamente el Congreso no trató en su sesión del miércoles temas apasionantes. Ni la reforma del Tribunal, ni la transformación del antiguo Consejo de Instrucción en instituto de más amplios vuelos, ni las leyes de reclutamiento apasionan y enardecen.

El interés estaba fuera del salón y aun desplazado del edificio. La sentencia que el fiscal entusiasmaba a unos, mientras que otros apreciaban una energía contextura en la pieza forense del señor Bergamín, al separar y graduar los delitos.

Lo mismo que ocurría en el Congreso se advertía en la calle. Pero allí los comentarios eran más ponderados, mientras que aquí pecaban de esa ingenua resolución que pone en sus palabras quien no es responsable ante la opinión pública de ellas. La calle es siempre la misma. No se había reunido aún a deliberar el Tribunal y los que discutían pronunciaban su sentencia en ese areópago improvisado en la calle de Alcalá, el Paseo del Prado o la Ronda de Valencia. Para Sanjurjo, pena de muerte; reclusión perpetua para su ayudante; libertad para los otros dos procesados.

En esta sentencia nada tiene importancia, excepto la última parte; la irresponsabilidad del capitán Sanjurjo. El romance popular es siempre el mismo. Se mueve por infantiles sentimentalidades. El hijo que obedece a su padre sacrificando sus propias convicciones. El único amparo de éste es aquí, muerte a la madre. La novia desolada y la felicidad rota en un movimiento de obediencia filial. Todos estos son motivos de romance que hicieron aquellas deliciosas inspiraciones, joyas estimables de nuestra literatura.

Y bien puede suponerse el lector que nosotros deseamos la piedad del Tribunal. Porque si es cierto que en la calle se condena a muerte a Sanjurjo, no es menos cierto que inmediatamente los mismos firman el indulto. Severidad en el pronunciamiento y virtud piadosa en la ejecución. Los únicos que se separaban eran los comunistas. A ellos no les interesa la justicia; les interesa que los problemas se compliquen, que las gentes se disgusten y que la calle risueña se convierta en un callejón alborotado y tempestuoso.

ALVAREZ DE LEON

A los colaboradores espontáneos  
SE LES ADVIERTE QUE NO  
SE DEVUELVEN LOS ORIGINAL  
NALES NI SE SOSTIENE  
CORRESPONDENCIA

## CORTES CONSTITUYENTES

### Se aprueba el artículo 15 del Estatuto catalán y comienza a discutirse el título IV

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El ministro de Obras públicas lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

#### Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Guerra del Río, modificando varios artículos de la ley de aguas para su aplicación en Canarias.

También se toma en consideración otra del señor Rodríguez Piñero exceptuando del turno de embarque a los jefes de Intendencia y Sanidad de la Armada que hayan cumplido 52 años de edad.

Otra del mismo señor sobre ingreso en la escala de reserva del personal que constituye la llamada escuela de reserva auxiliar de Infantería de Marina.

Otra del señor López Varela sobre ascensos de los capitanes de navío y de coroneles del Cuerpo de la Armada a quienes se les privó de su derecho.

Otra del señor Rodríguez Piñero relativa a que se hagan extensivos a los capitanes de Marina retirados por la ley de 16 de Julio de 1911, los beneficios de la de 7 de Enero de 1915.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley reformando la regla 14 del artículo 131 de la ley hipotecaria.

También se aprueba otro de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 13 del corriente mes de Agosto, que suprimió la Dirección de Carabineros.

Otro de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley aumentando las secciones de vanguardia del Cuerpo de Seguridad.

Otro de la Comisión de Marina modificando el párrafo 22 del artículo 5.º de la ley de 23 de Julio último, que autoriza la modificación y prórroga del contrato con la Trasatlántica.

Otro de la misma modificando algunos artículos de la organización y atribuciones del Tribunal de Marina.

Otro de la misma sobre el proyecto de ley concediendo fuerza de tal al decreto de Diciembre de 1931 que organizó el Cuerpo de auxiliares.

Otro de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley de jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas Normales.

#### El Estatuto de Cataluña

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

Por la comisión se da cuenta de haber aceptado un voto particular del señor Bargaño al artículo 15, que dice:

«Todas las cuestiones de competencia que se susciten entre las autoridades de la República y la Generalidad y entre jurisdicciones de sus respectivos organismos, serán resueltas por el Tribunal de garantías constitucionales, el cual tendrá, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución, la misma extensión de competencia en Cataluña que en el resto del territorio de la República.»

La Cámara aprueba el artículo.

Se abre discusión sobre la totalidad del artículo IV, que se refiere a la Hacienda de la Generalidad.

El señor Alba consume un turno en contra. Comienza dando lectura a un discurso del presidente del Consejo, en el que aprecia que constaría en el proyecto de Estatuto el principio de revisión de los impuestos que se otorgasen a Cataluña, y este principio no aparece en la nueva redacción leída del título IV.

El señor Bello, presidente de la Comisión, declara que esta no ha podido deliberar todavía y anuncia una resolución concreta sobre el particular.

El señor Alba: Las palabras del señor Bello vienen a ratificar la tesis que voy a exponer, y es la siguiente: Que la Comisión, por incidencias de momento, por las causas que sean, no tiene un pensamiento determinado sobre el proyecto que se discute, y yo llamo la atención de la Cámara sobre lo que significa la discusión de esta clase de proyectos cuando no existe un dictamen perfectamente definido. Este asunto de la Hacienda viene tratándose en la Comisión desde hace varios meses, sin llegar a obtenerse una fórmula armónica. Pido a la Comisión que se aplaque el debate de este título cuarto, el cual puede ir a una ley especial y discutirse después tranquilamente.

El señor Poza Junca dice, en nombre de la comisión, que este asunto debe ir comprendido en el dictamen actual y no ser objeto de una ley especial.

El señor Corominas afirma que los estudios de los gastos e ingresos de

## Después del Consejo sumarísimo

Sanjurjo ruega a su defensor que no pida el indulto

A las cuatro y media de la tarde estuvieron en el Ministerio de la Guerra, para solicitar el indulto del general Sanjurjo, los defensores de los cuatro condenados ayer por la Sala sexta.

A las cinco y cuarto salieron del ministerio, y los periodistas hablaron con don Francisco Bergamín, quien les dijo:

—Hemos venido a solicitar el indulto del general Sanjurjo; pero el jefe del Gobierno no nos ha podido recibir, y en su lugar lo ha hecho el subsecretario, porque, según nos ha dicho, estaba preparando algunas cosas para el Consejo que a las cinco y media se celebraría en el Congreso.

—Pero usted no había pedido el indulto esta mañana?

—Sí, y por escrito. Decía en él que la pena que debía imponerse en justicia era la inmediata inferior a la que el Tribunal lo ha condenado; pero yo que esta justicia no había podido conseguir, solicitaba misericordia.

Estos compañeros de defensa—añadió—no se atrevieron, cuando se conoció la sentencia, a ir a comunicársela al general Sanjurjo, y me confiaron a mí esta piadosa misión. Cuando visité por la mañana al general Sanjurjo, le dije: «Mal; mala noticia.» Y él me contestó: «¡Pues qué le vamos a hacer!» No he visto un hombre con tanta entereza de carácter y tal dominio de sus nervios. Yo le indiqué la necesidad de solicitar el indulto, con la esperanza de conseguirlo, pero me dijo: «De ningún modo. Por mí no pida usted el indulto. Que se cumpla la sentencia.»

Lo grande del caso—añade don Francisco—es que en el momento de darle la noticia estaba con él el general Cavalcanti, y yo, acordándome del próximo juicio que por los sucesos de Madrid habrá de juzgar la Sala sexta, y entre los encartados se encuentra el mencionado general, medité que Sanjurjo no recordaba este detalle, olvidándose de que quizá en el juicio sumarísimo se pida también penas graves.

No obstante, yo, cumpliendo un deber, solicité el indulto de mi patrocinado, ignorándolo él, aunque me lo impidiera. Es un hombre el general Sanjurjo de tal temple, que admira. Es inconcebible la serenidad de ánimo de mi defendido.

—¿Y qué impresión tiene usted?

—Pues yo creo que el indulto se concederá. De lo contrario sería la mayor torpeza que podía cometer el Gobierno. Porque aun siendo muy republicano se puede estar contra el Gobierno y no dañar en los ataques para nada a la República, porque ésta no puede estar vinculada en ningún Gobierno. Yo, que no soy republicano, creo que es una insensatez decir que se preparaba una restauración monárquica. Esto no puede ser. El rey no puede volver jamás; pero de ahí a ser republicano y no estar contento con la actuación de un Gobierno, que creo que no defiende los intereses generales de los españoles, sino que está supeditado a la influencia de la Casa del Pueblo, hay un abismo.

—Las impresiones—dijo un periodista—recogidas en la Cámara son favorables en su mayoría a la concesión del indulto.

—No se podía esperar menos. La sensatez y la cordura tenían que llegar a influir en el ánimo y en la conciencia de los diputados.

—Desde cuándo comienza a contarse el tiempo para el cumplimiento de la sentencia?

—Pues a las veinticuatro horas de notificada; es decir, que si lo ha sido a las tres de la tarde, a las tres de la tarde de mañana.

—¿Tenía usted descontada la sentencia que recaerá sobre su patrocinado?

—Desde luego. A media noche de ayer ya casi tenía la certeza de que se le impondría al general Sanjurjo una pena gravísima.

### Efervescencia en la Cámara

La salida del presidente del Consejo hacia Palacio hizo suponer que era para aconsejar al jefe de Estado el ejercicio de la prerrogativa del indulto al señor Sanjurjo.

Esta impresión produjo una gran efervescencia en el salón de sesiones y en los pasillos.

Los comentarios que se hicieron fueron muy encontrados. Hubo gritos, imprecaciones, apóstrofes. El señor Balmontín se distinguía por sus voces descompuestas, diciendo que era una iniquidad el indulto. Le contestaban radicales y socialistas y hubo momentos en que se creyó que llegaban a las manos.

El diputado radical socialista Sr. Martín de Antonio se distinguía asimismo por sus opiniones favorables a la ejecución de la última pena. Entre él y el diputado radical Sr. Alvarez Mendizábal se entabló un diálogo tan vivo, que degeneró en vías de hecho.

#### La sentencia

La parte dispositiva de la sentencia dice así:

Fallamos que debemos condenar, y condenamos al procesado teniente coronel don José Sanjurjo Sacapell a la pena de muerte, con las accesorias en caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de empleo, como responsable en concepto de autor, de un delito consumado de rebelión militar, previsto en el artículo 237, número 1.º, del Código de Justicia Militar, y castigado en el número 1.º del artículo 238 del propio Código; al procesado general de brigada don Miguel García de la Herrán, a la pena de reclusión perpetua, con iguales accesorias, como autor del mismo delito de rebelión, y en calidad de adherido a la misma, delito que sanciona el número 2.º del artículo 238 de la ley citada; al procesado teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante Martín, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal, en toda su extensión y pérdida de empleo, como auxiliar del mismo delito, que castiga el párrafo 1.º del artículo 240 del repetido Código, y se absuelve al capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña.

Abónese al general García de la Herrán y al teniente coronel Esteban Infante la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida, y no ha lugar en este momento a determinar la cuantía de la indemnización de perjuicios debida al Estado y a los particulares por razón del delito cometido hasta tanto que no se fije oportuno en el juicio ordinario que al efecto se instruye por los hechos que se relacionan con la presente causa. Prohíbese al comiso de las armas recuperadas a los reos, devolviéndose al capitán don Justo Sanjurjo la pistola de su pertenencia. Póngase esta sentencia en conocimiento del Gobierno y es deseable su ejecución, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 10 del decreto-ley de 2 de Junio de 1931, que modifíca en este sentido el párrafo segundo del artículo 602 del Código de Justicia Militar. Librense testimonios de los particulares obrantes en esta causa referentes a la existencia del complot que produjo el alzamiento a las ramificaciones de éste, a fin de que surtan sus efectos en la pieza separada de que se instruye y en las actuaciones mandadas instruir a consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 del actual.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Firman la sentencia los señores magistrados:

Don Mariano Gómez González, don Fernando Abarrategui Ponies, don José María Alvarez Martín, don Isidro Romero Cibantos, don Angel Ruiz de la Puente don Emilio de la Cerda y L. Mollinedo, don José Antón Oñeca.

## Crónica militar

### Sexta división

Se han presentado: Don José María Rodríguez y Alonso de la Puente, alférez de Ingenieros; don Carlos Calderín, teniente de Caballería; don Joaquín Miró, teniente de Intendencia.

DIPUTACION PROVINCIAL

Interesantes datos sobre la recaudación de cédulas

Se procederá con todo rigor contra los morosos, nombrándose para ello varios agentes ejecutivos. Por el Gobierno civil se hacen gestiones para instalar los servicios en la Casa del Cordón. Una subvención para el concurso de ganados de Espinosa de los Monteros

Preside el señor García Lozano y asisten los señores Peralta, Arránz, Nebreda, Vega, Pagazaurtundia, Díez Pérez y Giral.

Despacho ordinario
Se da cuenta de un escrito de la Diputación de Valladolid, insistiendo en la necesidad de liquidar todo lo relacionado con el pabellón de la Exposición de Sevilla.

Como en este asunto se acordó facultar a la Diputación de Salamanca para que actuase en calidad de Comisión liquidadora, se acuerda recordar a la Diputación de Valladolid estos extremos acompañando el acta de la sesión celebrada en Burgos por las Diputaciones Castellano-Leonesas, en donde quedó perfectamente discutida esta cuestión.

Gestiones del gobernador
Se lee un oficio del gobernador civil participando a la Corporación que ha iniciado algunas gestiones encaminadas a poder habilitar la histórica Casa del Cordón para instalar en ella todas las oficinas dependientes del gobierno civil, para que puedan cumplir con más holgura sus servicios.

En el escrito se hace constar la buena disposición de la Caja de Ahorros Municipal, dueña del inmueble, y se solicita de la Diputación su conformidad para seguir en este caso las gestiones.

Como el asunto es importante, pasa a informe de la comisión de Hacienda ya que en el caso de aceptar el presupuesto, costaría a la Diputación unas cuatro mil pesetas anuales que tendría que abonar en concepto de alquiler.

Pueblos damnificados
Los Ayuntamientos de los pueblos de Cabanes de Esgueva y Santibáñez de Esgueva, participan a la Corporación que, a causa de los últimos temporales, han sufrido importantes daños en las cosechas y piden ayuda económica.

Se acuerda contestar aconsejando a los indicados pueblos se dirijan al Gobierno acompañando a la petición de auxilios un plan de obras públicas.

Luego se da lectura a una proposición de la ponencia de Beneficencia para que se nombre un médico de guardia en el Hospital Provincial.

La Corporación acuerda que informe la Comisión de Hacienda.

Manifestaciones del presidente
Terminado el despacho ordinario, el presidente da cuenta de los deseos de los estudiantes extranjeros de los cursos de verano de visitar el palacio provincial acordándose que lo hagan el próximo sábado.

El señor Peralta se ocupa de la fiesta del asado, acordándose que se celebre el próximo jueves.

El señor Vega insiste de nuevo en la necesidad de aprobar lo antes posible el reglamento del nuevo Hospital y se acuerda celebrar por la tarde una reunión para continuar el estudio.

Orden del día
Aprobación de la relación de precios medios que constituyen el suministro a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se concede la cantidad de 1.250 pesetas de subvención para el concurso de ganados y exposición de productos en Espinosa de los Monteros.

Aprobación de varias cuentas por servicios realizados en la Casa de Caridad.

Devolución de la fianza a don Antonio Mendizábal, contratista de las obras ejecutadas en el pabellón de Cirugía y Radiología.

En el expediente instruido a instancia de los pueblos de Návagos y Gobanías solicitando la segregación del Ayuntamiento de Junta de Oteo y su incorporación al de Junta de la Cerca, se acuerda devolver el expediente para que se tramite con arreglo a las disposiciones vigentes.

Aprobación de las pólizas de gratificaciones y dietas devengadas por el personal de la Dirección de Obras provinciales por la inspección de caminos vecinales, y del acta de recepción definitiva de las obras de construcción

DEPORTES

Fútbol
El festival del domingo próximo en el Campo Laserna

La excursión de la selección torrelaveguense a nuestra ciudad, ha producido expectación en la bella capital montañesa, de la cual se aprestan a venir a Burgos multitud de aficionados.

Llegarán a esta ciudad, de diez a doce de la mañana, vistiendo las típicas blusas de la Montaña, y acompañados del clásico pito y tambor.

A mediodía recorrerán los expedicionarios diversas calles y a poco antes de comenzar el festival en el Campo Laserna darán otro pasacalle.

En Laserna se desarrollará un interesante programa deportivo, tanto por los dos números que se componen como por la importancia que, deportivamente, tienen ambos.

En primer lugar se celebrará un importante encuentro futbolístico entre la selección torrelaveguense y el Burgos F. C.

Este partido tiene una singular importancia porque nuestro equipo va a enfrentarse con una selección de verdadera valía en la que se alinean como «back» el célebre elemento del Racing Santanderino Mendaró ocupando distintos puestos otros notables jugadores del Racing santanderino, que hacen de la Selección un conjunto difícil de vencer.

Por ello el Burgos F. C. necesita un apoyo moral que le sirva de aliento en esta lucha que acaso suponga para él el primer paso hacia la federación del Club, y ese apoyo moral y el material deben prestárselo los aficionados acudiendo el domingo a presenciar partido tan interesante como el de que tratamos en el cual se enfrenta con un conjunto de primera categoría.

Esta primera parte del programa sería lo suficiente para atraer a la afición, pero al partido de fútbol hay que añadir otra manifestación deportiva que, además de poco vista en Burgos, ha de resultar interesante en extremo; nos referimos a la celebración de varias pruebas atléticas en las que intervendrá el equipo de atletas que acompañan a los futbolistas torrelaveguenses y que luchará con atletas burgaleses.

Probablemente, además de los números expresados, actuará el campeón de cañones típicos montañeses, señor Verardo, que cantará diversas canciones.

Para final habrá una verbena en la que se dejarán oír los alegres sonos del pito y tambor, de tan rico sabor montañés, los cuales unidos a la gramola, el clásico piano y la orquesta. «Entonces», serán los encargados de completar el festival que tan grato recuerdo ha de dejar en los que a él acudan.

Deportivamente, el espectáculo no puede ser más completo ni encerrar dentro de sí mayor emoción e interés por lo cual creemos que en el Campo Laserna se reunirá el domingo toda la afición, ávida de espectáculo de esta categoría completados con números de indudable aceptación.

Mañana daremos los últimos detalles relacionados con este interesante festival.

LOS VIZCAINOS HOTEL
ONTANIDA-ALCOSA
Recomendamos esta casa por su trato y módicos precios
ESPECIALISTA
DRES. CASTILLA Y ARRIARAN
RAYGOS Y
VITORIA - Teléfono 574
Guillermo Navarro
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 18 (Antes plaza del Arzobispado).

TARIMA
VERJILLA
MOLDURAS
FRISOS
TABLA
TABLETA
Maderas de construcción
TABLONES DE HAYA
TABLEROS CONTRACHAPEADOS
Valdivielso y C.ª (Sucesor)
Calles de Madrid y San Pablo.-BURGOS

¡¡ QUE BUEN TIEMPO !!
Y sin poder aprovechar el automóvil
Se le olvidó al comprarle elegir una marca representada en Burgos, que tenga taller y piezas de recambio y hoy sufre las consecuencias
Su automóvil se ha roto y tardará un mes en llegar la pieza que se necesita. Mientras tanto...
Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Las tragedias de alta mar

Los naufragos del «Mignonette»

Por DAVID SKENE

En estos días se cumple el cincuentenario de un juicio, único en los anales de los países civilizados. Dos hombres fueron condenados a muerte por el delito de canibalismo. Afortunadamente la sentencia no llegó a cumplirse.

Los naufragos han puesto siempre de manifiesto algunos de los más notables atributos del hombre, pero también le han sometido a las más duras pruebas, difíciles de vencer aun por la voluntad más fuerte. En el caso del «Mignonette», hombres desorientados por los sufrimientos hubieron de elegir entre dos alternativas terribles. La muerte lenta, pero segura o la posibilidad de vivir a costa de una vida humana.

¿Qué elegir? Seguro que tú, lector, instantánea e instintivamente no vacilarías en preferir la muerte, por honorosa que fuesen los tormentos que la precedieran, antes de matar a un semejante tuyo y comer su carne. Pero una cosa es decidirlo en la comodidad del hogar y otra muy distinta el hacerlo cuando se está dentro de un bote, perdido en la inmensidad del océano, castigado por un sol de fuego, agotado por el hambre, con las entrañas abrasadas por la sed, con días de sufrimientos pasados, con días de sufrimientos futuros, con la perspectiva de una muerte cierta.

¿Qué habréis hecho en estas circunstancias? Los supervivientes del «Mignonette» eran marinos honrados. Nunca fueron perversos ni cobardes, pero sí fueron canibales. Su historia es una de las más terribles tragedias del mar.

El yate «Mignonette», de 33 toneladas, salió de Southampton bajo el mando del capitán Stewart, que llevaba consigo a un compañero, a un marinero llamado Brooks y al grumete Parker, con rumbo a Sidney, donde debía ser entregado a su dueño.

Poco después de cruzar el Ecuador, el «Mignonette» hubo de luchar con una serie de tempestades que le ahogaron tanto que los tripulantes decidieron abandonar. Aunque con vida, su situación era muy crítica. Su provisión de víveres consistía únicamente en dos latas pequeñas de nabos en conserva. Carecían de agua y de alimento para el bote, así como también de instrumentos de navegación. Habían, acaso locamente, abandonado el yate con demasiada precipitación, sin aprovisionarse ni equipar el bote. Se encontraban a unas 1.500 millas del Cabo Town y aunque se hallaban en la ruta directa, no tenían ningún medio para hacer señales a los buques que viesan, ni para acercarse a éstos en caso de no ser vistos por ellos. Lo único que podían hacer era confiar el bote a su suerte. En este la disciplina era mantenida rigurosamente. Sabiendo lo escasos de alimentos que estaban, durante tres días no probaron bocado.

El capitán vigilaba atentamente a fin de ver si lograba coger alguna tortuga de mar. Al quinto día consiguieron una. La comieron con ayidez y amortiguaron las primeras torturas de la sed bebiendo su sangre. Pero comprendiendo que no volverían a ser tan afortunados, escatimaron este alimento que les duró hasta el decimo día. No cazaron más tortugas. El viento cesó por entonces; sucediendo una gran calma. El sol quemaba horriblemente. No tenían nada que les sirviera de alimento y amortiguarse los ardores. Para refrescar sus cuerpos se bañaban constantemente, pero la sal les produjo unas ampollas dolorosísimas.

Empezaron los sufrimientos. Permanecían tirados sobre el fondo del bote, que parecía tripulado por muertos. El hambre, la sed y la desesperación comenzaron a quebrantar su moral. Abandonaron la guardia permanente. Sin embargo, la vida todavía les era grata y para prolongarla, de la mente del capitán surgió una idea terrible. La idea, aunque podía significar la salvación de tres de los cuatro hombres, era espantosa, tan espantosa, que durante algún tiempo su autor no quiso mencionarla. Pero los sufrimientos aumentaban y al catorce día del naufragio, el capitán Stewart la expuso a sus compañeros.

Uno debe morir para que los demás vivan—dijo—y luego agarrándose a la idea los otros empezaron a discutir la que había de hacerse. La idea de Stewart era echar a suertes y el que perdiera sería muerto para que su carne proporcionara alimentos y su sangre bebida a los restantes. Era una sugerencia terrible, que había de producir grandes tormentos en el espíritu de un hombre civilizado.

Al principio no quisieron escucharlo. Pero los días pasaban y la resistencia se debilitó. Al vigésimo segundo la idea obsesionaba aquellos cerebros sin freno. En la proa del bote yacía el grumete Parker. Estaba enfermo por beber

agua del mar y a punto de morir. Stewart volvió a insistir mientras miraba significativamente al grumete. Nada de suerte, el grumete podía salvarlos. —Después de todo—dijo Stewart—sólo es anticipar un hecho seguro. Los otros no replicaron. Con un movimiento de cabeza, el compañero del capitán asintió. Brooks se limitó a cubrirse el rostro con la chaqueta.

Stewart avanzó hacia el grumete. Se detuvo un instante para rogar a la Divina Providencia que perdonara lo que iba a hacer. Luego hundió su cuchillo en la garganta de Parker, que murió instantáneamente. Sobre la escena que siguió corramos un velo piadoso. Los otros vivieron.

Refrescados sus fauces sedientas sintiendo de nuevo correr la sangre en sus venas, los supervivientes reanudaron su guardia. Pasaron las horas, llegó la noche y en los mares no se veía signo de barco alguno. Parecía como si Dios les castigase, por su crimen, a perecer de hambre y de sed. Pero tres días después de la muerte de Parker el auxilio llegó. Fue un buque alemán, el «Montezuma», que el 6 de Septiembre desembarcó los tres hombres en Falmouth.

Nada se dijo de la muerte de Parker, pero poco después del desembarco los tres supervivientes de la tragedia, empezaron a correr rumores por el puerto. Los hombres del «Montezuma» habían visto restos de carne sospechosa en el fondo del bote. Descubrieron y murmuraron. Los supervivientes del «Mignonette» fueron interrogados. Con toda nobleza hay que reconocerlo, dijeron la verdad, no negando los motivos de la muerte de Parker. Y la historia llegó a oídos de la policía.

Pocos días después los tres hombres eran detenidos. Ante el juez contaron de nuevo la verdad. Stewart confesó que había sido el instigador, pero que sus sufrimientos le obligaron a cometer el crimen. Brooks dijo—no tenía nada que ver, porque aunque había comido, no tomó parte en el plan. Con esta declaración Brooks fue puesto en libertad y figuró en el juicio como testigo.

El juicio de los dos hombres se celebró en Exeter. Las autoridades quisieron ser todo lo benignas posibles. Pero aunque la ley y el público miraban a los hombres con piedad, se había cometido un crimen y como consecuencia del juicio dos hombres eran declarados culpables de asesinato, aunque el jurado intercedía por ellos. No existiendo otros grados de asesinato en Inglaterra, el juez Lord Coleridge, no tuvo otro remedio que poner el «gorro negro» y condenar a los dos hombres a la horca, pero asegurando inmediatamente que la sentencia no se llevaría a efecto. A los pocos días la sentencia de muerte fue conmutada por la de prisión correccional durante seis meses.

UN PEUGEOT es el coche que usted necesita
Por su reducido costo
Por la economía de consumo
Por su perfecta y moderna construcción
y sobre todo, porque le tendrá siempre dispuesto a transportarle, cómoda y económicamente, con la máxima seguridad a donde usted desee.
AGENTES EXCLUSIVOS:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217
Excursión a Bilbao el domingo día 28
LA EMPRESA LOZANO pone a disposición del público un hermoso coche, cómodo y rápido, para que los aficionados a los toros puedan presenciar la última corrida de las fiestas de Bilbao, stando necesario para este servicio 20 plazas.
Precio: 15 pesetas ida y vuelta
Salida de Burgos: seis de la mañana
Idem de Bilbao: diez de la noche
Administración: Ultramarinos de GREGORIO GONZALEZ, Prim, 3, BURGOS

PELUQUERIA DE SEÑORAS Lola
Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.
ONDULACION PERMANENTE
CORTEUREKA
Calle Cuba 39
Vinos Tinos
WINE TONDRONIA
Depositarlo exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios
Merced, núm. 12 BURGOS

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

El mercado sigue completamente paralizado. Los labradores, ocupados en las tareas propias de la recolección, no acuden a Burgos. Se opera únicamente en cebada cotizándose ésta a 11 pesetas fanega.

**DESPOJOS DE FABRICAS**  
Harinilla 1<sup>a</sup>, 20 pesetas y media las arrobas.  
Idem 2<sup>a</sup>, 19.  
Comidilla, 15.  
Salvado, 9,50 las 3 arrobas.  
Salvadillo, 9,50.

**PAN**  
Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa.  
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.  
Hogazas dos kilos, 1,25 pesetas.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 3,50 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 3.  
Huevos, 3 pesetas docena.  
Pollos, 8 a 14 pesetas par.  
Gallinas, 12 y 14.  
Caballos, 6 a 7 pesetas uno.  
Conejos, corderos, 6 a 7 pesetas uno.  
Pichones, 2,50 a 3 par.  
Patatas tempranas, 0,15 y 0,20 pesetas kilo, por mayor.  
Tomates, 0,25 y 0,30.  
Peras, de 0,60 a 0,80.  
Peruicos, 0,50 y 0,60.  
Melón, 0,60.  
Sandía, 0,50.  
Alubias, 0,50.  
Lechugas, de 0,10 a 0,25 una.  
Uva, 1 peseta kilo.  
Ciruela claudja, 1,15.  
Melocotón, 1,50.

En las pescaderías del Norte  
Pescadilla, 1 peseta kilo.  
Bonito, 1,80.  
Sardina, 0,70.  
Besugo, 1.  
Congrio, 2,20.

#### Mercado de ganado

Bueyes, de 15 a 17 pesetas arroba en vivo.  
Terneras, 2,15 a 2,50 pesetas kilo.  
Corderos, 1,30 a 1,40.  
Corderos macacos, 1,30 a 1,40.  
Idem lechazos, 3.  
Corderos, 1,50.  
Ovejas, 1,20.

**La Solana de la Plata**  
Venta económica de hortalizas en la Puerta  
Camino de la Plata

### Rápido y cómodo servicio de automóviles entre Burgos y Madrid y viceversa

Viajes diarios con el horario y tarifas siguientes:

Salida de Burgos	2 tarde
Llegada a Madrid	7 »
Salida de Madrid	8 mañana
Llegada a Burgos	1 »

PRECIOS	Primera clase	24 pesetas
	Segunda »	19'20 »

Impuesto del timbre a cargo del público.

ADMINISTRACIONES **BURGOS:** Plaza de Prim (El Buen Género)  
**MADRID:** Glorieta de Quevedo, 5

### LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

### GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

### IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. o Periódicos o Revistas o Folletos o Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

#### VALLADOLID

**TRIGOS.**—Las mismas características sigue presentando el negocio de este grano. Abundante oferta, demanda escasa y tendencia floja.

Los ofrecimientos de partidas de Extremadura siguen señalando el precio de 45 a 45,50 pesetas los 100 kilos; de Nava y Fresno, de 47,50 a 48,50 ídem. Por esos mismos precios se realizan algunos ajustes de Nava, Cantalapiedra y Fresno.

El mercado cierra con tendencia floja. Las entradas por nuestros mercados locales del detall acusan escaso movimiento, hoy hubo por el Canal: 150 fanegas a 81 y 81,50 reales arroba.

Aro: 250 fanegas a 82 reales las 34 libras.

Centeno.—De líneas de Segovia, Salamanca y Avila, se reciben ofertas de partidas por 39 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Extremadura cede partidas por 27 a 27,50 pesetas los 100 kilos y el resto del país a 30,50 y 31 con arroba.

Avena.—También ofrece partidas de este grano Extremadura a 25 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Medina del Campo y estaciones próximas a ésta, pretenden por partidas a 40 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Los tendores de partidas de Extremadura ceden éstas por 46 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De línea de Ariza se reciben ofertas a 34 pesetas los 100 kilos.

#### HERRERA DE PISUERGA (Palencia).

Precios nominales:  
Harina de primera, 66 pesetas 100 kilos.  
Idem segunda, 64.  
Idem tercera, 62.

**PENAFIEL (Valladolid).**  
Situación del mercado:  
Trigo, a 81 reales fanega.  
Centeno, a 60.  
Cebada, a 60.  
Algarrobas, a 48,75.  
Yeros, a 48.  
Ladilla, a 40.  
Avena, a 24,50.  
Mueles, a 52,50.  
Habas, a 48,75.

**VALLERAS (León).**  
Certificaciones:  
Trigo, a 70,50 reales, fanega.  
Centeno, a 64.  
Ladilla, a 37.  
Avena, a 31.

**PUNTELAPENA (Zamora).**  
En el de cereales, el trigo nuevo se vende las 34 libras a 84 reales.  
Cebada, a 36.  
Algarrobas, a 60.

**MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).**  
Precios:  
Trigo, los 43,24 kilos, a 21 pesetas.  
Idem fanega, a 84 reales.  
Cebada, los 32,20 kilos, a 11 pesetas.  
Idem fanega, a 44 reales.  
Algarrobas, los 43,24 kilos, a 14,50 pesetas.  
Idem reales fanega, a 58.

### Plantaciones

## EL LUPULO

El lúpulo es una planta trepadora, que se cultiva, principalmente, en Bélgica, Holanda, Inglaterra, Baviera y otras regiones alemanas, Francia y América del Norte. En España tendría importancia su cultivo para librarnos de la importación que hacemos de este producto.

Es una planta dicotila, o sea que tiene pies machos y pies hembras. La inflorescencia de estas últimas constituyen el apocrechamiento que de esta planta se hace, por contener entre sus escamas unos granulos de carácter resinoso, o sea la lupulina. La cantidad y calidad de ésta en las inflorescencias femeninas determinarán el valor del lúpulo.

La presencia de pies masculinos es una plantación de lúpulo hace disminuir el producto, pero aumenta éste.

Las variedades más conocidas de lúpulo son cuatro: el encarnado, el blanco, el verde y el amarillo, distinguiéndose unas de otras por la coloración de sus tallos, la forma, el grosor y el olor de las inflorescencias femeninas, llamadas conos, y por su carácter tardío y precoz.

El lúpulo encarnado madura a fines de Agosto o principios de Septiembre, y no le convienen los terrenos arenillosos y húmedos; el blanco es más temprano, pero produce lupulina poco olorosa y en menor cantidad; el verde es más tardío que el encarnado y su lupulina de olor menos agradable, pero se presta a vegetar en la mayor parte de los terrenos; por último, el amarillo es muy precoz y vigoroso pero de conos de inferior calidad que la blanca y la encarnada.

La cantidad de lupulina es tanto mayor cuanto más temprana es la floración, pero teniendo presente la gran cantidad de mano de obra que requiere la recolección de la planta que nos ocupa, es conveniente disponer en la plantación de variedades precoces y tardías, ocupando las primeras un tercio de la superficie.

El lúpulo requiere climas templados y húmedos, pero despedidos en la época de la madurez. La región gallega se presta en excelentes condiciones al cultivo de esta planta, siempre que se elijan tierras profundas y fértiles y situadas en valles y en las partes bajas de las laderas, bien expuestas y abrigadas de los vientos.

Las exigencias en abonos de las plantas que consideramos son grandes, y para satisfacerlas se requieren estercoladuras anuales de unos 20.000 kilos, incorporadas en Noviembre, complementadas con unos 1.500 de guano de pescado y 500 de superfosfato de cal, repartien-

do los primeros en Febrero y las segundas en Abril.

Las estaquillas que sirven para hacer la plantación de lúpulo proceden de la operación llamada poda o castrado, que se practica todos los años en primavera, y deben preferirse las que procedan de pies vigorosos, estén provistas de raicillas, tengan tres o cuatro nudos, con una longitud de 12 a 15 centímetros y de un grosor de 8 a 9 milímetros. Para el transporte deben cubrirse estos nudos con musgo húmedo, y su plantación debe realizarse de mediados de Marzo a mediados de Abril.

El terreno para la plantación debe prepararse con una labor de desfonde, tanto más profunda cuanto más compacto sea el suelo, y menos permeable su subsuelo, pudiendo variar entre 50 y 70 centímetros. Esta labor debe efectuarse en otoño, dando una segunda de arado al salir del invierno, contemplándola con pases del cultivador y grada.

Si el suelo es de consistencia media y el subsuelo permeable, puede reemplazarse la labor de desfonde por otra de 35 centímetros, de profundidad y la apertura de zanjas de 75 centímetros de anchura y 50 a 60 de profundidad, separadas entre sus ejes a una distancia igual a la que se fije para la plantación, o de hoyos de 50 centímetros de lado, abriendo unas y otras en el otoño, dejándolas abiertas durante el invierno y rellenarlas al ir a plantar.

La plantación debe hacerse a tresbolillo y a un marco de 2 a 2,50 metros, orientando las líneas en la dirección norte sur, colocando en cada sitio dos estaquillas, separadas unos 10 centímetros y cubriéndolas con tierra de modo que quede sobre ellas una capa de unos dos centímetros.

En el primer año de cultivo se darán dos o tres binas, apareando algo, y en Mayo se pone al fado de cada golpe un túnel de unos dos metros de altura, sujetando a éstos los tallos con juncos o pajas de centeno humedecidas.

**ANGEL GARCIA**  
La mejor relojería  
Espolón - Burgos  
JOYERIA Y PLATERIA



**MILES DESTINOS**  
en toda España, sueldos 30 a 50 duros alguaciles, otros varios. Informes: San mes, sin examen, miles guardias asalto, Bernardo, 54. Madrid. Remítid dos sellos de 0,30 para informarnos.

**Hace Un Mes Parecía Tener 10 Años Más**

**AVANCE**

*Mañana Sábado compra Ud. una Hoja de afeitarse*

*El número UNO*

*en casa Domingo de Pablo*

*...verá Ud. que bien se afeitó!*

*Hoja 055 - Paño 10 Hojas 3 ptes*



**¡¡Herniados!!**

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

**Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»**

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

**Balneario de Cucho (BURGOS)**

Aguas sulfurosas, Sulfitidricas-Nitrogenadas

De enorme éxito en enfermedades de la PIEL, eczemas, picores, úlceras y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

**¿Buenos paños?**

**Teodoro L. Payón**

COMERCIO DE LA BUENA CALIDAD  
BUEN CORTE Y PROMPTOS ECONOMIA

En la tienda de la casa y el público en general, encontrarán los más variados artículos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

**BURGOS**

**Servicio diario de automóvil entre Burgos y Bilbao y viceversa**

Desde el martes, 16 del actual, se establece el servicio diario, al precio de 10 pesetas ida

Salida de Burgos	10 mañana
Llegada a Bilbao	1'30 tarde
Salida de Bilbao	9 mañana
Llegada a Burgos	12'30 tarde

Combinación con los coches de línea

ADMINISTRACIONES **En Burgos: CASA DIEZ**  
**En Bilbao: GARAGE ARTURO, Marqués del Puerto, 12**

**Su dinero estará bien empleado**

si cuando necesita usted un refresco pide un «Crush». Ninguna bebida será tan buena para su organismo ni tan agradable para su paladar.

El Orange «Crush» está hecho a base de zumo de naranjas españolas y contiene, como a la vista se observa, las vitaminas y los efectos originales de ellas.

Su fragancia, su color, su aroma y su eficacia para apagar la sed le harán ser un entusiasta consumidor de esta bebida sana y sabrosa.

Prescinda de refrescos que encharcan el estómago y de sabores exóticos.

La naranjada «Crush» proviene de la naturaleza y está preparada y esterilizada por los procedimientos científicos más higiénicos y modernos.

Tomar un «Crush» es una garantía para usted.

Exija precisamente un «Crush».

**DISTRIBUIDORES:**  
**FRIO-INDUSTRIAL BURGUES, S. L.**

# Herniados Quebrados

**Ahora que podéis debéis curaros:** El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, **SEÑOR TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SEÑOR TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el DOMINGO próximo, día 28 del corriente.

NOTAS: En Logroño, el día 27, en el Hotel París; en Santander, el día 29, en el Hotel Ignacia; en Bilbao, el día 30, en el Hotel Marañón (Correo, 23), y en Palencia, el día 31, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en Fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

## OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

**BIBLIOTECA PATRIA.**—Fuencarral, 138.—MADRID

Dos . . . . . domiciliado

. . . . . calle . . . . . núm.

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado)

FIRMA

### Compañía del Pacífico

#### LINEA DE CUBA

SAFES HABANA (Cruce de Panamá), Golfo, Panamá, Pinar, Cienfuegos, Matanzas, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Motora REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre.

Vapor ORDUNA, 9 de Octubre.

Motora REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre.

Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

**PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos):**

559/25 pesetas

Boletines para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

### Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

#### CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestino, estomatitis, neurastenia, artritis, reumatismo, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

En venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

#### Hotels del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados en los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Música.—Cine.—Salones.—Sala de lectura, etc.

#### Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zamárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del Urola, de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

**Papel blanco e Impreso**

Se vende en la Administración de este periódico.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (199)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

## EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Fué hasta el alto del estrecho fado. Se descolgó sin vacilar. Descendió con mucha más rapidez que antes.

—Puso los pies en el suelo.

—¡Fuego de Satanás!—exclamó. Corrió Andrés. Se abrazaron.

Quien hablar y no pudieron, porque medio ahogados se sentían.

Prescindiendo de los graves motivos que tenía Daniel para desear salir de su prisión, experimentaba esa alegría incomparable del que recobra la libertad, alegría que no se concibe sin haber estado preso.

Aún no habían vencido todos los obstáculos.

El plan de Andrés, tan atrevido como ingenioso estaba trazado con mucha ligereza.

No había pensado en todos los detalles ni había previsto todas las circunstancias.

Muy pronto debían convencerse de que se encontraban en mayor apuro que nunca.

Esforzose el ex capitán para dominar su emoción.

—¿Y mi hija?—preguntó.

—Ya sabemos dónde se encuentra.

—¡Ah!...

—La tenéis en el convento de las Descalzas Reales.

—¡Vive Dios!... Pues muy pronto estará en mis brazos o dejaré de ser yo.

—La he visto y he hablado con ella en presencia de la superiora.

—¡Andrés!...

—Sosegáos y descansad.

—No estoy fatigado.

—Hablaos y conoceréis la situación, puesto que no tenemos que hacer otra cosa.

—¿Hemos de pasar aquí la noche?

—Forzosamente.

—¡Rayos y centellas!...

—Este jardín tiene una puerta, que está cerrada, y hemos de esperar a que abra al amanecer.

—Nos encontraran aquí.

—Nos ocultaremos entre los matorrales donde ayer me escondí.

—¡Vive Dios!...

—Pasaréis una mala noche, pero... ¿Que el infierno me trague!

—Hemos conseguido lo principal.

—¡Cien mil legiones de condenados!—exclamó desesperadamente Daniel.

—Tenemos que darle a Dios gracias, porque...

—¡Fuego de Satanás!...

—¡Senor!...

—¡Dios de Dios!...

—¡Al oírlo, se creería que algún nuevo peligro nos amenaza.

—Andrés, lo que has hecho prueba que vales mucho.

—Y vuestro atrevimiento al descolgaros desde tanta altura...

—Todo está bien—interrumpió el ex capitán, cuyos negros ojos brillaban como luciérnagas—, y ahora no es ocasión de que nos ocupemos en alabarnos.

—Cada cual ha hecho lo que ha podido.

—Pero quizá entre los dos hemos cometido una gran torpeza.

—No adivino.

—A pesar de todo tu entendimiento, no has pensado en lo más interesante.

—Vos me lo recordadéis.

—Dices que nos ocultaremos en los matorrales donde has pasado una parte de la noche.

—Sí.

—Y que al amanecer, cuando abran la única puerta de este jardín saldremos.

—Eso es.

—No has pensado que cuando abran la puerta, y antes de que nos sea posible salir, verán la cuerda los que entran, nos buscarán y nos encontrarán.

—¡Por el infierno!...

—Y aun antes de que eso suceda me echarán de menos en la prisión, porque apenas empieza a clarear el día entran en mi encierro.

—Estamos perdidos.

—Podremos cortar un trozo de esa cuerda, pero no quitarla, puesto que no he de subir para desatlarla y echarme de cabeza.

—¡Oh!...

—En vez de hablar, tenemos que buscar un medio para salir inmediatamente de aquí y alejarnos de El Escorial.

—Andrés se sintió anonadado.

—Por algunos minutos permaneció inmóvil y silencioso.

—No es posible comprender lo que sufría.

—¿Para qué habrían servido todos sus esfuerzos?

—¿Qué había conseguido Daniel al arriesgar la vida descendiendo de aquella inmensa altura?

—Una circunstancia desbarataba el plan en un momento.

—¡Ahora—dijo el ex capitán—, preguntame el por qué juro y maldigo.

—¡Soy el más estúpido de los hombres!...

—Andrés, perdemos el tiempo lastimosamente.

—¿Y qué hemos de hacer?

—En vez de lamentarnos, busquemos una salida.

—La buscaremos; pero...

—¿No podríamos bajar por aquí?—reputo Daniel acercándose al paredón que daba sobre la huerta.

—¡Tal vez; pero será muy difícil!.

—Lo intentaremos.

—Antes, veamos si podemos romper la cerradura de la puerta de este jardín. Debemos advertir que la puerta en cuestión no comunicaba con el monasterio.

—Pues veamos. Hubieran necesitado luz para reconocer la cerradura.

—Palpando se convencieron de que ésta era muy fuerte.

—Intentaron romperla.

—No lo consiguieron.

—Volvieron a calcular si con la cuerda sobrante podrían descender a la huerta.

—Tampoco era posible.

—Andando de un lado para otro llegaron a una de las escaleras por donde se llega a la galería que hay debajo del jardín y al nivel del piso de la huerta.

—Esta galería, de bóveda muy sólida, tiene puertas que con la huerta comunican.

—Por allí salían casi siempre los frailes.

—Por aquí—dijo Daniel.

—También encontraremos cerrado.

—Nada perderemos por ver.

—Bajaron con lentitud, porque allí la oscuridad era profunda.

—A tientas recorrieron una parte de la galería.

—Llegaron a una de las puertas.

—Al palpar Andrés la cerradura exhaló un grito de alegría.

—Por costumbre o por descuido no habían echado allí la llave, concretándose a correr un cerrojo.

—Abrieron.

—Salieron a la huerta.

—Una casualidad los había favorecido.

—¿Y ahora?—preguntó Salvatierra.

—Palmo a palmo conozco este terreno.

—Pues tú guárdate.

—Desde aquí a la Herrería.

—¿Y luego?

—Encontraremos una tapia de poca elevación.

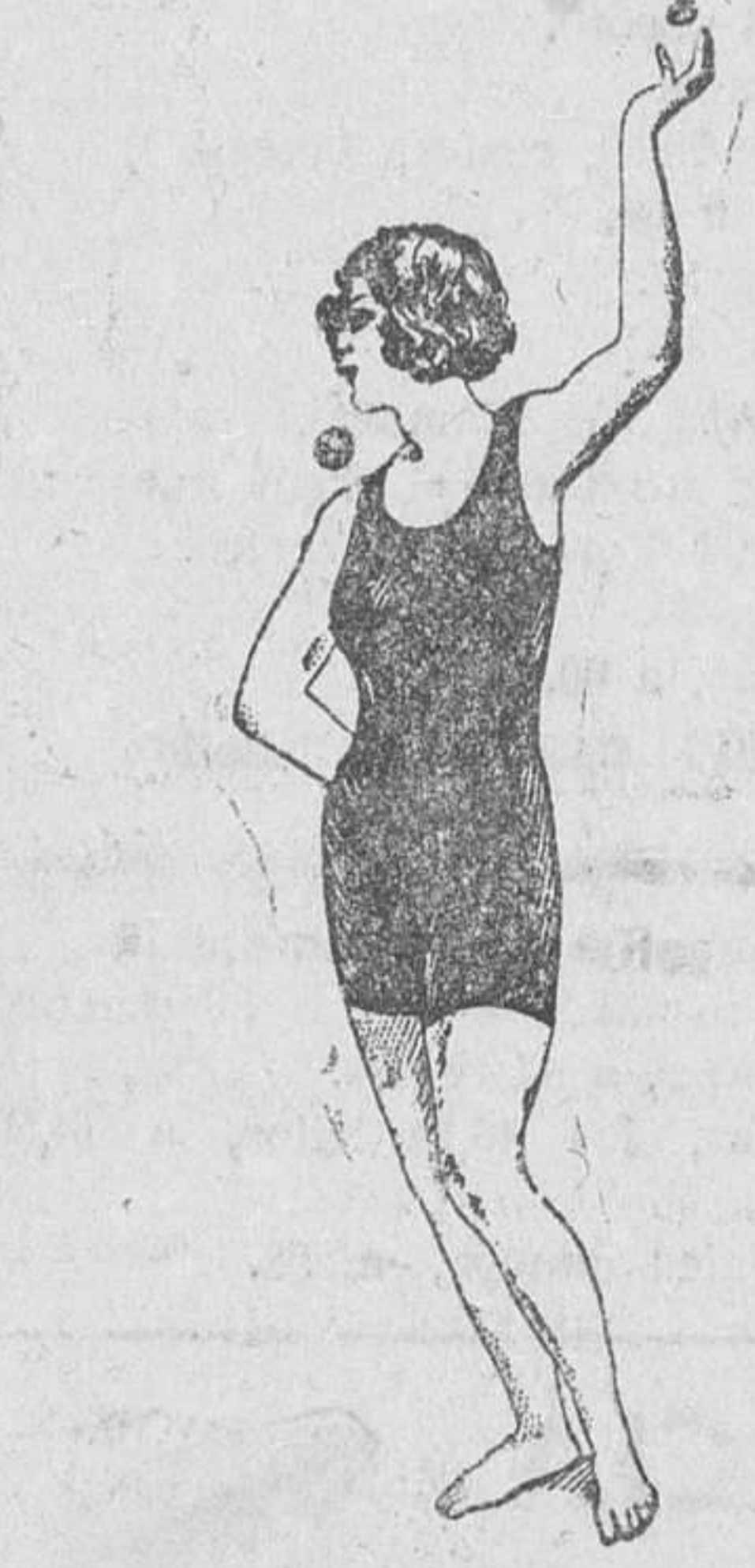
—Eso no es nada.

—Corrieron.

—Llegaron al límite de la huerta por el lado del Poniente.

### Trajes de baño

Para señora, caballero y niños, en lana y algodón



### Casa Munguía

Burgos

ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO. INFORMA DE TODO. ES ÚTIL Y ENTRETENE A TODOS.

DE FÁBRICA DE ARTICULOS... 1.000 DOLARES... 2.000 DOLARES... 3.000 DOLARES...

Una participación gratuita en el sorteo... de la Lotería Nacional de Navidad de 1932.

Sortea 1.000 bonos... de regalo... 500 pesetas por bono, y de derecho a un premio... de 500.000 pesetas. Sólo por sorteo.

1.000 no vendidos... 100 en cada... premio de 100.000 pesetas.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BALANES

1.000 no vendidos... 100 en cada... premio de 100.000 pesetas.

### NOVEDADES DE LIBRERIA

- «La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
- «Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
- «El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1.
- «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
- «La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

### BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en tricoma. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

### TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DEL REPIDE Y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pts. Necesitamos corresponsales.—Grandes descuentos.

EDITORIAL CASTRO S. A. Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

**Sombreros**

Gran surtido en formas

**Gorras**

Extenso surtido en dibujos

## CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

( El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente )

**Bofnas**

Closets seleccionadas.—Precios de fábrica

**Señoras**

Últimas novedades de la temporada en sombreros

### Automovilistas

Disponemos del stock más completo en esponjas, gamuzas, pasaportús, plumeros, chochos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores etc.

### Casa Castrillo

Paloma, 48

Precios económicos

### Aguas de Montejo de Cebas «ERRASTI»

Especiales contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artrismo, etc., etc.

Tipo ideal para mesa.

De venta en Burgos: Farmacia Mata y Droguería Barrocana.

Balneario abierto: 15 Junio a 30 Septiembre.

Pensión única: para agüistas 10 pesetas, con habitación, desayuno, comida y cena.

No agüistas, 12 pesetas.

### GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

## E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

### ENCUADERNACIONES

Precios económicos

### Balneario de Valdelateja

(El Vichy Castellano)

Servicio especial de automóviles del Balneario a Burgos y viceversa.—Informes en Burgos: Vitoria, 2

Camino amplio, reformado para el tránsito de coches

Aguas bicarbonatadas alcalinas termales. Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc.

Las más depurativas y diuréticas

Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas (gota, ciática, lumbago, etc.).

Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento hidroterápico. Nuevo régimen de hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas, modelo de higiene. Habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. Hospedería económica para los señores bañistas que deseen guisarse por su cuenta, con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera.

Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 pesetas; ídem de la habitación en la hospedería, 1,50 y 2,50; ídem con derecho al servicio de cocina, 2 y 3 pesetas.

Temporada oficial, hasta 30 de Septiembre.

NOTA.—Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc.

Para más detalles, dirigirse al señor administrador del Balneario.

### BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, faringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

PLISADO, VAINICAS Y FESTONES, PUNTO INCrustACIÓN

## Casa Munguía

### AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño